Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216230008971
Fecha: 08-01-2021
RADS

Bogotá, 623

Señor
ANONIMO (A)
Sin dirección publicar en cartelera A.L.B.U.
Ciudad.

Referencia: Radicado Número: 20174600235352
Asunto: SDQS: 1349822017

Cordial saludo,

Tal como se informó en respuesta anterior, en informe técnico según visita Nro. 024-2020 la arquitecta YHAMILA SALINAS RUANO manifiesta que la dirección objeto de queja no existe, por sustracción de materia no puede continuarse ninguna actuación

Con lo anterior, me suscribo no sin antes manifestar que estamos a su entera disposición en lo de nuestras competencias, dando tramite y cierre definitivo a este radicado con la presente.

Cordialmente,

ANTONIO CARRILLO ROSAS
Alcalde Local de Barrios Unidos
Alcalde.Bunidos@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Daniel Fernando Eslava Ríos – Abogado contratista. Contrato 171-2020.

Aprobó: Marlene Alcira Meléndez Pérez - Profesional 222-24 Área de Gestión Policiva Jurídica.

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de *fijación.* Hoy, _____, se fija la presente publicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.M.) por el término de cinco (5) días hábiles.

FUNCIONARIO DEL CDI

Constancia de des fijación, La presente publicación permaneció fijada en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se des-fija hoy, _____, siendo las Cuatro y Treinta de la tarde (4:30 P.M.).
FUNCIONARIO DEL CDI.